Escolástico Gil Hernández (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 08/04/2025
HASH: 4ec02c91ac8f6de317afebab4fd531a0

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER:

En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases,

DISPONGO:

Con motivo del avance de las obras de "Rehabilitación del Depósito y Mejora de la Red de Distribución de Radazul Alto" (Fase IV), se procederá al **asfaltado nocturno de la Calle Robledo** durante la noche del **domingo 13 al lunes 14 de abril**, así como a la **ejecución de la señalización vial horizontal (pintura)** durante la jornada del **lunes 14 de abril**.

Durante ambos trabajos, y debido a la presencia y maniobras de camiones y maquinaria, **quedará prohibida la circulación y el estacionamiento de vehículos** en la calle afectada **desde las 20:00 horas del domingo 13 hasta la finalización** de la señalización, prevista en la tarde del lunes 14 de abril.

Fechas y horario:

- **Asfaltado:** Domingo **13 de abril de 2025**, desde las 20:00 hasta las 06:00 del lunes 14 de abril de 2025.
- **Señalización vial:** Lunes **14 de abril de 2025**, a partir de las 08:00 hasta su finalización.

MEDIDAS A IMPLEMENTAR:

1. **Señalización vial de obras:** La empresa responsable instalará señalización informativa adecuada sobre las restricciones temporales de tráfico y estacionamiento.
2. **Aviso anticipado:** A partir del miércoles anterior, la empresa encargada colocará la señalización correspondiente para informar a los residentes y facilitar la organización de las salidas y accesos a garajes durante la noche del domingo y la mañana del lunes.

CONTACTOS PARA CONSULTAS O INCIDENCIAS:

- **Jefa de obra:** 621 234 375
- **Encargado de la obra:** 628 490 015
- **Servicio Municipal de Aguas:** 922 010 160 (ext.: 1080).
- **Servicio Fontaneros 24 horas (averías)**: 620 201 303.
- **Policía Local de El Rosario:** 922 548 386.

Cód. Validación: 79PY453RSRML4ZSLMZKNATPGS
Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Agradecemos de antemano la colaboración de los vecinos para garantizar el correcto desarrollo de estas actuaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente

Cód. Validación: 79PY453RSRML4ZSLMZKNATPGS
Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2